Corte Suprema de Justicia

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - PAC N° 31/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA D.G.R.P – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM". ID N° 360.460"

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de octubre del dos mil diez y nueve, en la oficina del Comité de Evaluación de Ofertas, 4to. Piso, Torre Sur, Palacio de Justicia de Asunción, se realiza la evaluación técnica de la oferta presentada en el marco de la Licitación Pública – PAC N° 31/2019 – "**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA D.G.R.P – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM". ID N° 360.460"**.

Se deja constancia que la verificación es llevada a cabo por los siguientes funcionarios designados por la Dirección General de los Registros Públicos:

a) Lic. Jaime Saúl Osorio, Departamento de Informática
b) Lic. Hugo Rodríguez, Departamento Administrativo

Conforme al acta de apertura de sobres de fecha 8 de octubre del 2019 del proceso de referencia se recibió la oferta de la siguiente firma:

1. DataSystems SAECA

Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, se procedió a evaluar el cumplimiento de los criterios establecidos.

Al respecto, se indica a continuación la planilla de verificación de experiencia y capacidad técnica, donde se verifica que la firma mencionada CUMPLE con lo requerido.

INFORME DE EVALUACIÓN

	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto dela presente contratación (MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DATACENTER) que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017 y 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	Cumple
2	Declaración jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de prestar los servicios solicitados en las Especificaciones Técnicas	Cumple

Lic. Jaime Saul Osorio
Jefe de Div. Infraestructura Tec.
Departamento de TIC/DGRP

Lic. Carla Casaccia M.
Dpto. Administrativo
DGRP

CO
COMIT
Firma
Aclaración

Corte Suprema de Justicia

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - PAC N° 31/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA D.G.R.P – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM". ID N° 360.460"

3	Declaración Jurada de que el oferente cuenta con personal especializado con 5 años como mínimo de experiencia, acompañada de curriculum y certificados de los cursos en HP e HITACHI que avalen los mismos	Cumple
4	Especificaciones Técnicas debidamente llenadas y firmadas	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del Contratista, todos los daños a los bienes de la Convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante	Cumple
6	Declaración jurada por la cual el oferente se compromete a no utilizar, disponer, divulgar, difundir a ninguna otra institución o persona, ni antes ni durante ni después de la prestación de servicios, información alguna a la que haya podido tener acceso mediante esta contratación, debiendo ser considerada toda esta información como de estricta y absoluta confidencialidad sobre los datos almacenados y la arquitectura tecnológica de Corte Suprema de Justicia	Cumple
7	Constancia de visita e inspección emitida por la Dirección General de los Registros Públicos, en caso de que el potencial oferente no realice la visita técnica deberá presentar una declaración jurada en la cual manifiesta que conoce las instalaciones de la Convocante.	Cumple
8	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple
9	o Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante y/o Centro Autorizado de Servicio (CAS) que lo acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público	No Aplica

Lic. Jaime Saul Osorio
Jefe de Div. Infraestructuras
Departamento de TIC/DGRP

Lic. Carlos Casaccia M.
Dpto. Administrativo
DGRP

CORTE SU
COMITÉ DE EV
MESA

Corte Suprema de Justicia

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - PAC N° 31/2019
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA D.G.R.P – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM". ID N° 360.460"

10	o Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documenta-ción expedida por el Fabricante y/o Centro Autorizado de Servicio (CAS) que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	Cumple
11	o Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellersy/o Centro Autorizado de Servicio (CAS) para el PARAGUAY Y/O AMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	No Aplica
12	Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.	Cumple
13	COMPOSICION DE PRECIOS	**Cumple**
14	MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE(El mantenimiento preventivo, El mantenimiento correctivo	**Cumple**
15	Descripción del Bien/Servicio: Mantenimiento Preventivo	**Cumple**
16	Descripción del Bien/Servicio: Mantenimiento Correctivo	**Cumple**

Lic. Jaime Saul Osorio
Jefe de Div. Infraestructura Téc.
Departamento de TIC/DGRP

Lic. Carla Caballero M.
Dpto. Administrativo
DGRP

EVALUACIÓN TÉCNICA

Corte Suprema de Justicia

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - PAC N° 31/2019
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA D.G.R.P – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM". ID N° 360.460"

17	GARANTÍA DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS. Las reparaciones deben poseer garantía de 6 (SEIS) meses como mínimo y/o la duración mínima definida por el fabricante, para todos los repuestos cambiados y reparaciones realizadas.	**Cumple**

Aclarando que el oferente obvio estos tres párrafos, en la presentación de la oferta:

"- Para la apreciación real de la magnitud de los trabajos el Proveedor podrá revisar la totalidad de los de Equipos de Oficina en el listado de Inventario de Bienes del Departamento Administrativo de la DGRP/CSJ y si lo considera necesario, podrá realizar una visita técnica a fin de verificar los equipos que se encuentran en la Institución, pudiendo realizar sugerencias por escrito, hasta el plazo establecido para las consultas en el Pliego de Bases y condiciones, que podrán o no ser consideradas, quedando a exclusivo criterio del Contratante.

- Detalles de las visitas técnicas:

LUGAR: Edificio de la Dirección General de los Registros Públicos. DIRECCIÓN: Avda. Eusebio Ayala c/ Capitán Román García. DEPENDENCIA: Departamento de Informática. TÉCNICO ENCARGADO: Lic. Jaime Osorio. DÍAS Y HORARIOS: Los oferentes podrán realizar la visita de forma independiente, de martes a jueves de 09:30 a 10:00 horas hasta tres días antes de la fecha establecida como tope de consultas.

- Los oferentes interesados en realizar la visita, deberán agendarse y presentarse acompañada de una nota firmada por el representante legal en la cual identifica como técnico de la empresa por la cual realiza la visita. Luego de terminar la visita".

Verificando en la página 165, se puedo visualizar que el oferente realizo la **visita técnica,** que la omisión de dichos párrafos no influye en la evaluación técnica.

Por todo lo expuesto, la Firma DataSystems S.A.E.C.A., de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de bases y condiciones, **cumple** con lo requerido para calificar para la presente contratación.

Es nuestro informe.

P/A

Lic. Jaime Saul Osorio
Jefe de Div. Infraestructura Téc.
Departamento de TIC/DGRP

Lic. Jaime Saúl Osorio
Departamento de Informática

Lic. Carla Casaccia M.
Dpto. Administrativo
DGRP

Lic. Hugo Rodríguez
Departamento Administrativo

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
14 OCT. 2019
Firma: Hora: 11:30
Aclaración:
LIC. CLAUDIA VERA